

Poder especial



HOLDING CONCORDE S.A.S., representada por CLEMENT BERTRAND, con número de identificación 913.079 en mi calidad de Representante Legal, por este medio otorgo PODER ESPECIAL a favor del Dr. Roberto Illingworth Cabanilla identificado con cedula de identidad # 0905969259, para que pueda cumplir a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la ley de compañías del Ecuador, para las empresas extranjeras socias o accionistas de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada con establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a prestar declaraciones de IVA. El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

CLEMENT BERTRAND

Cedula de Extranjería Colombiana No. 913.079

Representante Legal

HOLDING CONCORDE S.A.S.



NOTARIA PRIMERA

Soacha Cundinamarca

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO FIRMADO APLICANDO LA LEY DE HUELLA

Yo el/LA R.T. Notario/a del Circuito de Soacha - (Cundinamarca) comparecero: Clement Maxime

Francois Bertrand
Identificado con la C.C. 913.079.C.E

y declare que he leído el contenido del presente documento
que cierto y que el/los firmante(s) y huella(s) que allí aparece(n) es(son)
mía(s) En constancia firma(n) con la suscrita Notaria.

Fecha 15 AGO 2019





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

AVILA VARGAS MARTHA CECILIA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

NOTARIO

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

NOTARIAS CUNDINAMARCA

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 8/21/2019 14:26:03 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TIV142656670
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: HOLDING CONCORDE S.A.S. // ROBERTO LLLINGWORTH
(Name of the holder of document: CABANILLA
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006913524

Expedido (mm/dd/aaaa): 08/15/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

